

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJAN
Tel. 500-0940 /www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN DRPO- N °-141 -2023

Generales:

Fecha de la Inspección: 19 de mayo de 2023.

Fecha de la Elaboración del Informe: 22 de mayo de 2023.

Ubicación: Pasando La UTP (Escuela de Aviación), corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / MiAMBIENTE.
- Ing. Carlina Mosquera / MiAMBIENTE.
- Licda. Zuleyla Toribio /MiAMBIENTE.
- Ing. José Miller. / MiAMBIENTE.
- Ing. Cecilio Castillero / Consultor

Objetivo de la Inspección:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado “Proyecto Trillo Titi y Restaurante En El PCC Norte”.

Antecedentes:

El día 12 de mayo de 2023, se recibe Memorándum –SIT-DEI-APP- N° 0013-2023-2023, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto denominado “Trillo Titi”, a desarrollarse en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 10:42 a.m. del día 19 de mayo de 2023, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollará el proyecto denominado “Trillo Titi” en compañía de los ingenieros arriba descritos. Estando en el área donde se desarrollará el proyecto en estudio, se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto. Se realizó un recorrido por el área interna del polígono, el cual se desarrollará en una superficie aproximada de 15,741.33 m² (1.57 has), dicho proyecto se desarrollara en terrenos que en épocas pasadas eran utilizados por las fuerzas militares de los Estados Unidos, dicha área era utilizada para esparcimiento y eventos sociales para el personal de la base militar, actualmente el área se encuentra con las características e infraestructura dejada por los estadounidenses; la vegetación está conformada mayormente por grama, palmeras y árboles dispersos e infraestructuras .

Hallazgos:

- Estando en el área se realizó una evaluación de la escasa vegetación que está dentro del polígono, la misma está conformada por gramínea y estructuras permanente,
- Actualmente el área es utilizada para actividades recreativas, deportiva.

Panorámica de la escasa vegetación que está dentro del polígono a desarrollar para el establecimiento del proyecto Trillo Titi”, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84:**

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Proyecto Trillo Titi"	Norte	Este
Veracruz (Howard)	987584	654683



FOTO 1, 2- Vegetación que predomina en el área del proyecto en estudio 100 % gramínea

Análisis Técnico:

El área total de la huella del proyecto es aproximadamente 15,741.33 m² (**1.57 has**), la caracterización de la vegetación que esta dentro del área del proyecto denominado Trillo Titi, es de tipo gramínea con árboles disperso.

Conclusiones:

El estudio de impacto ambiental categoría I para el desarrollo del proyecto denominado Trillo Titi", la cual se utilizará un área de aproximadamente 15,741.33 m² (**1.57 has**), la vegetación que predomina es gramínea

Recomendaciones:

- De aprobarse el documento de *Estudio de Impacto Ambiental*, el promotor del proyecto deberá tramitar los permisos de limpieza en el Ministerio de Ambiente


Ing. Marcos Castellón
Sección – Forestal
Panamá Oeste



ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427

La Chorrera, 23 de mayo de 2023
SAPB-087-2023

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA Proyecto "TRILLO TITI"

PROYECTO: Trillo Titi.	
CATEGORIA DE EsIA: I	LA SUPERFICIE TOTAL DEL GLOBO DE TERRENO: 15,741.33 m ²
PROMOTOR: London & Regional (Panamá), S.A.	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO: Consiste en la rehabilitación de un espacio que incorporará áreas verdes, deportivas, de esparcimiento y comerciales en beneficio de los clientes, residentes y público en general visitante del área Panamá Pacífico. Se contempla la construcción de pistas asfaltadas para bicicleta, área de juegos de niños, área para escalar paredes y sogas, rehabilitación del campo de softball y su caja de bateo y construcción de cancha de voleibol. Se contempla la instalación de una plaza de contenedores para la preparación y venta de comidas, venta de artículos, acompañados de terrazas y miradores en un segundo piso integrados al paisaje natural circundante. El proyecto contempla también la habilitación de áreas peatonales internas y perimetrales con aceras y senderos pavimentados integrados también al paisaje natural; mobiliario urbano y mejoras a la calzada de la vía existente, así como el acondicionamiento de áreas de estacionamientos vehiculares.
REPRESENTANTE LEGAL: HENRY KARDONSKI CÉDULA/PASAPORTE: 8-229-2661.	IMPACTOS DIRECTOS: - Remoción de cobertura vegetal, - Generación de residuos sólidos, - Generación de polvo, - contaminación acústica, - Calidad del aire - Perturbación a la fauna aledaña al proyecto.
LOCALIZACION: Panamá Pacífico, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA: 142	

ANTECEDENTES:

Atendiendo la Nota-SIT-DEIA-APP-0013-2023, con fecha del 9 de mayo de 2023, en donde se nos invita a la inspección técnica de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado Trillo Titi, de categoría I, cuyo promotor es London & Regional (Panamá), S.A, del cual participó la Agencia de Panamá Pacífico como personal evaluador del EsIA (Ing. José Miller Jean), en conjunto con el personal de la Sección de Seguridad Hídrica (Ing. Carlina Mosquera), personal de la Sección Forestal (Ing. Marco Castellón) y por parte de la empresa London & Regional (Panamá), S.A (Cecilio Castillero y Luis Vásquez), con el objetivo para evidenciar medidas de mitigación, propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades que impacten el área del proyecto.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 19 de mayo de 2023; (10: 35 a.m.-11:00 a.m.)

PARTICIPANTES:

Zuleyla Toribio	Funcionaria SAPB, Ministerio de Ambiente Panamá Oeste.
José Miller	Funcionario de la Agencia de Panamá Pacífico-Evaluador
Carlina Mosquera	Funcionario SSH-Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste.
Marco Castrellón	Funcionario de la Sección Forestal.
Cecilio Castillero	
Luis Vásquez	Por parte de la Empresa.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio; se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Los terrenos del polígono del proyecto están cubiertos en su mayoría por gramíneas, palmeras, arboles dispersos y limita con bosque en el norte, sur y oeste del perímetro; excepto el lado Este que colindando con la carretera Brujas.</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>En el área no se detectan cursos de agua que puedan verse afectados por el desarrollo de las actividades</i>
FAUNA SILVESTRE:	<i>No se divisió especies dentro del área proyecto, pero si el canto de aves de diversas especies.</i>
TOPOGRAFIA:	<i>Irregular con baja elevaciones.</i>

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto denominado "Trillo Tití", de categoría I, estuvo utilizados e intervenidos previamente por las fuerzas militares de los Estados Unidos, en las que se albergaba una base militar, en la cual permanece las características e infraestructura dejada por los estadounidenses; cuya vegetación es de gramíneas, palmeras y arboles dispersos; colindando con bosque (lado Norte, Sur y Oeste del perímetro), en la cual el promotor indica conservarla y la extensión de la misma es de 15,741.33 m².

Los impactos del proyecto Trillo Tití, en cuanto a la vegetación es la eliminación de sotobosque, tala y poda de algunos árboles, por lo que se analiza que la afectación es de bajo efecto.

No se divisió especies silvestre en el momento de la inspección y la selección puntual de algunos árboles no atentará sobre el componente biológico (fauna silvestre), y según nuestro criterio técnico podemos determinar que el área del proyecto no aplica Plan de Rescate y Reubicación de fauna silvestre, pero es importante que la empresa London & Regional (Panamá) S.A, establezca estrategias de Rescate y Reubicación por presencia fortuita de fauna silvestre en todas las etapas del proyecto.

La empresa promotora deberá coordinar con la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Panamá Oeste, en lo que concierne en su debida reubicación de dichos ejemplares, para posteriormente la empresa promotora deberá encargarse de esa actividad.

LEGISLACION CITADA:

- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Texto único de la Ley 41**, de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente de la República de Panamá" (G.O.23578).
- **Ley 8 de 25 de marzo de 2015** "Crea el Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente".

CONCLUSIÓN:

1. El proyecto Trillo Titi, no requiere la elaboración y ejecución de un plan de rescate y reubicación de fauna, pero es importante destacar que las especies no incluidas en la lista de especies amenazadas, están protegidas por la ley 24 de junio de 1995 y merece su protección, conservación y ser reubicada en otro medio natural. Dicha actividad debe realizar la misma promotora del proyecto

RECOMENDACIONES:

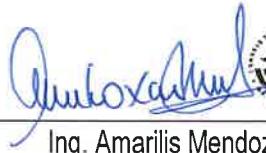
1. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico a la Sección de Evaluación de EsIA. para su respectivo seguimiento al trámite.
2. El área que se va realizará la compensación ecológica es importante la reforestación de árboles frutales, que es alimento de muchos insectos, aves y mamíferos. Además es beneficioso, debido que estos animales se encargan de la dispersión de las semillas (polinización), dando origen a nuevos bosques.
3. Es fundamental sembrar árboles propios de la región, que proveen albergue, debido que no todos los árboles son compatibles para alojar vida silvestre.
4. Cumplir con la ley 24 de 7 de junio de 1995 "Por la cual se establece la legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá.
5. Cumplir con el Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).

ELABORADO POR:


Zuleyda I. Toribio M.
Zuleyda Toribio
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente Panamá Oeste

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magistra Zuleyda I. Toribio M.
C.T. Idoneidad Nº 1608

REVISADO POR:


Ing. Amarilis Mendoza
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente Panamá Oeste

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AMARILIS R. MENDOZA S.
MGRSA EN C. AMBIENTALES
CENF. EN M. DE LOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 2.441-88-MOB *

FOTOGRAFÍA DE LA INSPECCIÓN- Proyecto Trillo TITI
Howard, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján

	
05/19/2023 10:42 17P 654694 3-209 Manzana Provincia de Panamá	05/19/2023 10:44 17P 654683 3-209 Manzana Provincia de Panamá
Foto No. 1 bosque colindante en el área del proyecto	Foto No.2 El proyecto Trillo Titi está conformada por infraestructura existente, gramíneas, palmeras y árboles dispersos
	
Foto No.3 Infraestructura existente	Foto No.4 El proyecto manifestó de conservar el bosque del lado Oeste, Sur y Norte.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-095-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	TRILLO TITI
PROMOTOR:	LONDON & REGIONAL (PANAMÁ), S.A
UBICACIÓN:	Corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	19 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	26 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Carlina F. Mosquera B.: Técnico de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Marcos Castrellón: Técnico de la Sección de Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Zuleila Murillo- Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.• Ing. José Miller- Técnico de la Sección de Verificación al Desempeño Ambiental (MiAMBIENTE- Panamá Pacífico).• Ing. Cecilio Castillero- Promotor LONDON & REGIONAL (PANAMÁ), S.A

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: TRILLO TITI, cuyo promotor es la sociedad LONDON & REGIONAL (PANAMÁ), S.A., ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 11 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SIT-DEIA-APP No. 0013-2023 de 11 de mayo de 2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: TRILLO TITI, cuyo promotor es la sociedad LONDON & REGIONAL (PANAMÁ), S.A.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:35 a.m., del 19 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: TRILLO TITI, cuyo promotor es la sociedad LONDON & REGIONAL (PANAMÁ) S.A.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas DATUM- UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	TRILLO TITI	
Hallazgo N° 1	Fecha:	19 de mayo de 2023.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el polígono del proyecto TRILLO TITI cuyo promotor es la sociedad LONDON & REGIONAL (PANAMÁ), S.A y verificada las coordenadas DATUM- UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que dentro del área de influencia del proyecto TRILLO TITI no hay existencia de ningún cuerpo de agua , ubicado en las Coordenadas DATUM UTM -WGS-84 (654683 m E / 987588 m N). 		<p>05/19/23, 10:41 a.m. TP 654683.987588 ±9.98m Provincia de Panamá Panamá Altitud: 22.9m Velocidad: 0.0km/h</p>

Imagen No. 1. Vistas del área de influencia del proyecto.
Fuente: Inspección realizada el 19 de Mayo del 2023.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: TRILLO TITI, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 142 (Ríos entre el Caimito y Juan Díaz).
- Que, dentro o colindante al área del proyecto, no existe ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-095-2023.

Proyecto: TRILLO TITI

Inspectores Ambientales: Mgtr. Carlina F. Mosquera B.

Fecha de Inspección: 19 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 26 de mayo de 2023.

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-095 -2023.

Elaborado por:	Revisado por:
  <p>Mgtr. Carlina F. Mosquera B. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	  <p>Mgtr. Miguel Ríos. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL MiAMBIENTE / PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DEL EsIA, CATEGORÍA I

APP- SIT - 0040 - 2023

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ESIA:	“TRILLO TITI”
NOMBRE DEL PROMOTOR/ REPRESENTANTE LEGAL:	LONDON & REGIONAL (PANAMA) S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME	23 DE MAYO DE 2023
ELABORADO POR	EVIORNMENTAL CONSULTING AND SERVICES. INC. IRC-001-2011
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y NO. REGISTRO:	CECILIO CASTILLERO IRC-020- 2003 LUIS VÁSQUEZ IRC- 002-2009
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	HOWARD CORREGIMIENTO DE VERACRUZ, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	José Ángel Miller Palma/ Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Cecilio Castillero / consultor de ECOS, Panamá, por el promotor London & Regional (Panama) S.A. Luis Vásquez / consultor de ECOS. Panamá, por el promotor London & Regional (Panamá) S.A. Ing. Carolina Mosquera. / Sección de Hídrico. Ing. Marcos Castrellon / sección de Forestal Ing. Zuleyla Toribio / Sección de Biodiversidad

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**TRILLO TITI**”, con la finalidad de ubicar con mayor claridad los impactos que surgirán durante el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES

El día 19 de mayo del 2023, se realiza inspección técnica en campo del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado “**TRILLO TITI**”, en compañía del grupo de técnicos de la Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, de la Sección de Forestal, Áreas Protegidas y Biodiversidad, Sección de Seguridad Hídrica, Consultores del Proyecto, en representación de la empresa Promotora LONDON & REGIONAL (PANAMA) S.A.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día viernes 19 de mayo de 2023, siendo las 10:36 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental “**TRILLO TITI**” Categoría I en proceso de evaluación; la misma asistieron los técnicos de MiAMBIENTE, Panamá Oeste y de Panamá Pacífico representando la empresa promotora, los Consultores, señalados en el cuadro de datos generales.

Se inicia el recorrido en el sitio donde se pretende acondicionar el sitio que se encuentra frente a la Calle Brujas, durante el recorrido se pudo evaluar la vegetación existente, donde se indica la huella del polígono y las condiciones del terreno.

Luego de finalizar el recorrido por el área del proyecto se procedió a firmar el acta de inspección. La inspección técnica concluyó a las 10:54 a.m.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Durante la inspección, se identificó el área a impactar con el desarrollo del proyecto denominado “**TRILLO TITI**”, el sitio está cubierto de gramínea en mayor parte, se observaron algunos árboles que se talaría según la necesidad, tratando de limitar lo más posible su tala, jugando con el paisajismo ya existente durante el desarrollo del proyecto.

Las Coordenadas UTM del polígono son las siguientes:

Número	Norte	Este
1	654698.88	987546.7
2	654687.24	987556.44
3	654673.48	987556.44
4	654665.23	987574.22
5	654664.8	987578.87
6	654650.41	987592.42
7	654644.69	987598.98
8	654652.95	987596.02
9	654681.31	987586.92
10	654687.24	987587.13
11	654687.66	987594.75
12	654684.06	987611.68
13	654696.34	987631.16
14	654721.53	987650.99
15	654734.02	987655.92
16	654704.2	987696.8
17	654701.68	987704.07
18	654711.08	987717.3
19	654724.84	987730.14
20	654734.76	987735.56
21	654743.09	987738.21
22	654764.52	987735.56
23	654783.84	987724.84
24	654796.01	987709.76
25	654791.11	987691.9
26	654800.24	987684.1
27	654822.63	987680.96
28	654831.89	987677.32
29	654838.51	987680.96
30	654838.51	987638.29
31	654828.26	987631.35
32	654799.48	987622.09
33	654782.28	987612.83
34	654764.42	987601.91
35	654732.74	987584.98
36	654697.29	987569.63
37	654701.52	987558.52

Referente a la Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 24 de diciembre del 2022, se aplicó un total de veinte (20) encuestas, obteniendo como resultado que el 90% si tiene conocimiento sobre el desarrollo de la obra, un 85% de los encuestados, respondieron el proyecto no afecta los recursos naturales del área, y 100% de los encuestados está de acuerdo con el desarrollo de la obra.

TOPOGRAFÍA:

Las condiciones topográficas se consideran como una colina de baja elevación, la cual será aprovechada por el proyecto para su operación.

RECURSO HÍDRICO:

Dentro del área del proyecto no existen cursos de aguas naturales

VEGETACIÓN:

En la zona directa del proyecto solo existe gramínea que se mantienen a baja altura, ya que el área se encuentra en un área intervenida previamente. Por lo que se indica que no se requiere presentar Plan de Reforestación.

FAUNA.

El área dentro del polígono a desarrollar carece de formaciones vegetales masivas, pero está delimitada por bosque en los límites norte, sur y oeste del perímetro. Por lo que no se registraron especies de fauna terrestre habitando dentro del área del proyecto.

El área del proyecto es una zona intervenida, donde generalmente no encontramos más que aves de desplazamiento propio, reptiles de rápida movilidad e insectos. Por tal motivo no aplica la ejecución de un Plan de Rescate de Fauna y Flora.

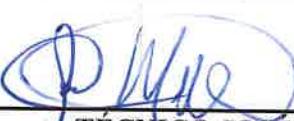
VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Se deja constancia que no se necesita ampliación o información complementaria adicional referente a información en el Estudio de Impacto Ambiental denominado “**TRILLO TITI**” por parte de las Áreas Técnicas, Agencia Panamá Pacifico, a desarrollarse en el área de Howard, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la promotora **LONDON & REGIONAL (PANAMA) S.A.**.

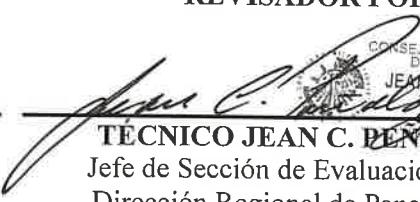
VII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que los aspectos físicos y biológicos presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**TRILLO TITI**”, y lo visto en campo coinciden en todos sus aspectos.

ELABORADOR POR:


TÉCNICO JOSÉ MILLER
Técnico Evaluador de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


TECNICO JEAN C. PEÑALOZA *
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
Vo. Bo.


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MIAMBIENTE PANAMÁ OESTE

YC/JCP/JM/miller



IMÁGENES DEL ÁREA DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO.



Foto N°1 En este sitio se encuentra el final del proyecto Foto N° 2 Muestra la vegetación de los alrededores.



Foto N° 3: Muestra la topografía del terreno.

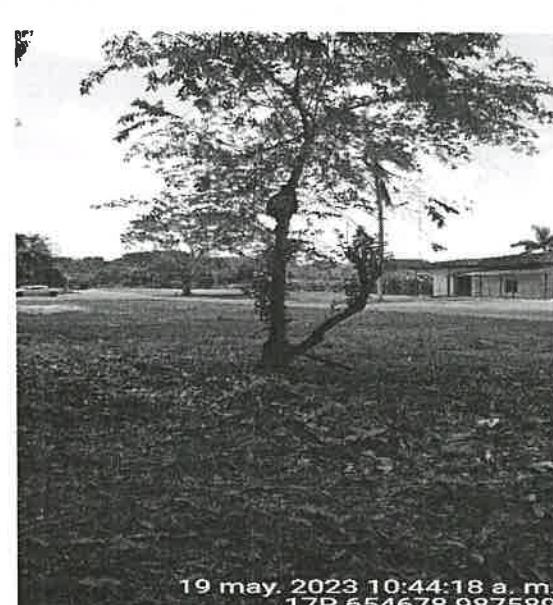


Foto N° 4. Muestra uno de los árboles dentro.



Foto N° 5: Muestra la vegetación que limita el terreno



Foto N° 6: Muestra algunas especies colindantes